

INFORME DE ADMINISTRADORES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S.A. VEPIEX DEL DÍA 7 DE FEBRERO DEL 2020.

El presente informe contiene lo más relevante en resumen, de gestiones realizadas por parte de la Directiva, correspondiente a los años 2018 y 2019, dentro de lo cual la compañía continuó con la Caja Común, de lo cual tuvimos que integrar más personal e implementar nuevos procesos contables y de control operativo para el cobro de la compensación, entregada a los accionistas por parte de la AMT que se lo viene realizando por el tiempo de 4 años aproximadamente, que con el menor gasto e inversiones posibles, han cobrado los señores accionistas un valor aproximado a los cuatro millones de dólares, incluyendo a los señores que se incorporaron de la compañía Atahualpa, lo cual justifica plenamente el costo beneficio de estas inversiones. Lo que si hay que tomar muy en cuenta, es la falta de cumplimiento de muchos señores accionistas ya que no todos realizan el proceso de caja común individual, siendo este un requisito para el cobro de la compensación tarifaria, a pesar de haberles enviado comunicaciones y haberles manifestado en varias oportunidades la importancia de integrarse a este proceso, no han cumplido un 100%, pero como empresa si hemos cumplido manteniéndonos desde el inicio hasta la presente en calificación "A", para que puedan cobrar los 1.000 dólares cada accionista cumpliendo con todos los demás requisitos.

A pesar de la generación de la Caja Común, hemos venido manteniendo el presupuesto de pago administrativo en \$ 30,00 semanales.

Se logró conseguir el Permiso de operación del sector de Ciudad Jardín en la ruta Caupichu.

Se tiene actualmente dentro del anexo 2 del Contrato de Operación de la compañía 29 unidades autorizadas para poder laborar como alimentadores del Trolebús, lo cual quiere decir que se puede licitar en cualquier ruta que salga a Licitación.

Respecto al Corredor Sur Oriental, tuvimos que unirnos con las empresas TRANSPLANETA, TRANSLATINOS, TRANZETA Y VEPIEX, con el objeto de generar el mayor porcentaje de participación y poder presionar a las autoridades se nos entregue la Administración del Corredor, realizando estudios técnicos, jurídicos y financieros para justificar que podemos administrar el grupo de transportistas, situación que está en proceso de estudio, tomando en cuenta la participación de todas las empresas del

Corredor Sur Oriental, con su porcentaje correspondiente. Dentro de este tema actualmente se está hablando de los buses eléctricos que quieren ingresar un grupo de transportistas para la trocal del Corredor Sur Oriental, situación a la cual nos mantenemos pendientes de cualquier situación que se pueda dar ya que no se puede quitar los derechos adquiridos, ni el porcentaje de participación que tiene la compañía dentro de este corredor, de lo cual se presentó una comunicación firmada por varias operadoras exigiendo a la autoridad que se respete lo que por ley nos corresponde de acuerdo a las ordenanzas existentes y al plan maestro de la ciudad de Quito generado hace muchos años atrás.

Respecto a la Sub troncal Alonso de Angulo que pertenece al Corredor Sur Occidental, en donde tenemos participación con las rutas Reino de Quito y Cdla. Tarqui, en la cual participamos 8 empresas, hemos planteado se apruebe la operación con buses tipo y en el número que corresponda a cada ruta, ya se presentaron los estudios jurídicos, técnicos y financieros para que sea aprobado este proyecto, a lo cual la Comisión de Movilidad nos aprobó por unanimidad y nos felicitó, ordenando a la Secretaria de Movilidad que se incorpore como parte de la reorganización de rutas.

Respecto a las rutas Libertad, Batán Colmena y Jesús del Gran Poder, continuamos presionando a las autoridades para que nos den una solución operacional retirando a todos los vehículos ilegales o se conviertan en rutas alimentadoras, para poder brindar un buen servicio a los usuarios y a la vez que sean rutas rentables para los señores accionistas; además al momento nos encontramos solicitando a la Secretaría de Movilidad la autorización para poner dos unidades desde la Av. 6 de Diciembre a que suban y bajen de Bellavista y hacer que se retiren los ilegales, esto en reunión directa con la Doctora Aguirre Directora de Movilidad se acordó que nos daría la respuesta en 30 días, pero hasta entonces ya están actuando contra los ilegales, situación que les consta a los accionistas que trabajan en estas rutas y que inclusive están puestas unas tanquetas por parte de la AMT y se realizan controles diariamente para que los ilegales se retiren del sector.

Respecto a los vehículos ilegales que nos afectan sobremanera en nuestras rutas, se han realizado todas las gestiones posibles, entregando fotos, videos e informes escritos de estos vehículos, pero lamentablemente esta situación parece que es político y no proceden las autoridades a detenerlos y limpiar la ciudad de los ilegales, a pesar de que la afectación es en todo el Distrito Metropolitano. Ante tanta insistencia hemos logrado a través de gestiones, que se realicen varios operativos en todas las rutas, pero sin embargo no existe una

solución definitiva a través de las autoridades, situación que ya se va de nuestras manos.

En lo que respecta al Trolebús, se ha mantenido el servicio de alimentación en las rutas Lucha de Los Pobres, Martha Bucaram y el Labrador situación que también es como administrar otra empresa; ya que, hay que asistir a reuniones, realizar justificaciones de amonestaciones o sanciones diariamente, controlar el funcionamiento de los sistemas de control instalados en las unidades, cumplir con todas las pólizas que se exigen dentro del contrato, realizar cursos de capacitación tanto para el convencional, como para los alimentadores, firmar las actas mensualmente para los pagos y revisar las liquidaciones, mantener reuniones con fiscalización, etc., en este aspecto se ha logrado cumplir a cabalidad y hemos terminado el contrato sin ningún inconveniente y ya se ha empezado a trabajar con convenios, pero preparándonos para las nuevas licitaciones o contratos que se vendrán .

También se logró ingresar 15 buses de VEPIEX como alimentadores a la estación del Labrador conjuntamente con Transplaneta, Translatinos y Tranzeta que pusieron más unidades, en lo cual estamos trabajando para asegurar el contrato en la licitación que vendrá, pero para tranquilidad del grupo del Labrador debemos indicar que en el anexo 2 del Contrato de Operación, las 15 unidades están autorizadas para trabajar como alimentadores, lo que quiere decir que podemos participar en cualquier licitación de las rutas del Trolebús.

Hemos actualizado el sistema contable y también contamos con la facturación electrónica y la firma electrónica que fue obligatoria presentar para el mes de diciembre del 2018.

La empresa cuenta con el sistema de seguridad y alarma.

La devolución semanal de la Caja Común a los accionistas, se lo realiza a través de transferencias bancarias a las cuentas de cada accionista, dentro de lo cual no hemos tenido ningún problema con los señores accionistas que estaban dentro de este proceso.

En el aspecto del alquiler del pago de las motorolas, se logró rebajar el cobro mensual de 13, 44 a 8,99 dólares.

Respecto a la demanda que planteó la Secretaría de Movilidad a todas las empresas de Quito por el paro anterior realizado para exigir el alza del pasaje, se realizó la respectiva defensa y tenemos buenos argumentos para justificar jurídicamente nuestra situación, pero al momento con el último paro nuevamente todas las operadoras de Quito estamos con expedientes administrativos abiertos y que hay que defender dentro del campo jurídico, situación que de nuestra parte ya está en manos de los abogados.

También informamos que respecto a la situación que se generó con la Contraloría por problemas de pagos de subsidios, esto ya se solucionó, teniendo la resolución favorable, explicando que este problema fue porque existía la duda de que los señores de la Compañía Atahualpa que se incorporaron a nuestra empresa de lo que cobran 450, pasaron a cobrar 1000, entonces tuvimos que presentar todas las resoluciones de la Secretaria de Movilidad para justificar que ellos al ingresar a nuestra empresa ya se acogían al cobro de los 1.000 dólares con las debidas autorizaciones de la autoridad.

Respecto a las tarifas del transporte urbano se entregó la compensación por parte del Municipio hasta julio del 2019, dentro de lo cual se impusieron más parámetros para este pago y se incrementó el puntaje mínimo para el cobro individual, siendo una calificación importante la que el accionista realice la caja común, dentro de lo cual ya existió una disminución de personas para el cobro en todas las empresas de Quito, por la falta de cumplimiento al no llegar al puntaje de 85 que determinó la AMT para que puedan cobrar. También debemos informar que respecto al valor tarifario que está tratando el Concejo Municipal, fue un trabajo de unos seis meses aproximadamente en UNITRANS, conjuntamente con el Ing. Yáñez Junior, Ing. Pazmiño e Ing. Lozano, en lo cual se determinó la corrida financiera que arrojaba una tarifa de 0,42 centavos y luego con algunos ajustes se quedó en 0,38 centavos y posteriormente conjuntamente con la Secretaria e Movilidad se ajustó a los 0,35 centavos que ahora se está analizando y socializando en la Comisión de Movilidad del Municipio, en donde todo lo trabajado anteriormente esta delegado el Ing. Junior Yáñez para que realice las exposiciones a nombre de UNITRANS a la cual nos pertenecemos y en donde se nos convoca para informarnos de cualquier situación que va ocurriendo o que hay que analizar.

Respecto a las obligaciones laborales, IESS, impuestos municipales, SRI, Superintendencia de Compañías y obligaciones que tiene la empresa, nos encontramos al día, dando cumplimiento a lo que disponen las Leyes.

Referente a la propiedad de Tonsupa, como ustedes saben, luego del terremoto, quedo muy deteriorada al punto que no se puede habitar por el temor a que se derrumbe, liquidándole a la señora que cuidaba porque tuvo que desocupar, esperando ver que todo se normalice para poder generar un proyecto que sea conveniente para la empresa, teniendo al día el pago de impuestos de esta propiedad.

Respecto a la situación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vencedores de Pichincha Ltda., en cuanto conocimos de qué ha entrado en proceso de liquidación, junto con el Sr. Comisario Principal, señor Angel Salgado, acudimos ante la Srta. Paola Mendoza, liquidadora de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria a presentarle por escrito nuestro reclamo

respectivo, el mismo que nos recibieron y nos entregaron un tiket para el trámite de devolución de los ahorros que se mantenían en esta Cooperativa, con fecha 29 de agosto del 2018, calificándonos como acreedores y en espera que nos den una respuesta por parte de esta autoridad o que el señor Servio Espinosa cancele el valor constante en el saldo de la libreta de ahorros.

En este aspecto debo indicar que en una reunión de trabajo se manifestó esta situación y se le dio un plazo para que el señor Servio Espinosa devuelva estos dineros anticipadamente al proceso de liquidación y también en el Directorio se le otorgó otro plazo en vista que todavía no tenía los fondos, pero al no haberse cumplido en estos plazos, se conversó con el Sr. Espinosa, llegando al acuerdo que como garantía del pago nos firme una letra de cambio por el valor de \$ 101.601,65, que es el total de fondos que se tenía en la Cooperativa; para que, en caso que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no cumpla con la devolución de nuestros ahorros, se ejecute la letra para que el Sr. Espinosa cancele este valor directamente; así se lo realizó y se le entregó una copia al Sr. Comisario para constancia y su archivo.

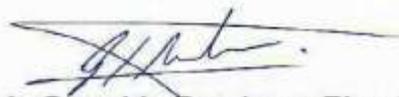
Finalmente queremos expresar nuestro agradecimiento a los señores miembros del Directorio por su colaboración y apoyo a la gestión de la

Gerencia y Presidencia, a los señores accionistas que han confiado en nuestra dirigencia y que han sabido reconocer los resultados positivos conseguidos en todas las gestiones realizadas a favor de la empresa y al personal administrativo que aporta con su trabajo en la compañía.

Atentamente,



Sr. Servio-Espinosa Montaña
PRESIDENTE



Sr. Luis Oswaldo Barahona Pineda
GERENTE